



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARIA. 50001311000120210022600. Villavicencio, tres (3) de diciembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la parte actora no aportó el acuse del recibo del correo enviado a la demandada, se dispone que ésta complete el trámite de notificación de aquella procediendo a enviar el aviso de que trata el Art. 292 del Código General del Proceso y aporte las pruebas correspondientes.

Por Secretaría notifíquese a la Procuradora 24 Judicial 11 para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia conforme fue ordenado en auto del 4 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 002 del 17 /ENERO /2022**

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**